Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	12-03-2020 21:06
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 25/06/2021.

Según los datos que la Junta de Andalucía constata en Doña Mencía a través del Instituto de Estadística y Cartografía, a día de hoy viernes 25 de junio del 2021, existen **12 casos** activos de Coronavirus en la localidad, siendo siete de ellos los confirmados en los últimos 7 días. Lo que nos sitúa en una tasa de 260 casos por cien mil habitantes

Casos todos que están siendo seguidos por parte de los servicios sanitarios, de modo que, como parte de ese control sanitario, en cada uno de estos casos se identifican los contactos directos y se les prescribe el correspondiente confinamiento. Algo que en principio no tiene por qué suponer la existencia de un nuevo contagio, debiendo confirmarse esa posibilidad tras las pruebas que según los protocolos establecidos correspondan.

Por lo que rogamos a la ciudadanía se mantenga la calma y se abstenga de hacer afirmaciones que asimilen confinamientos con contagios, haciendo creer que toda persona confinada está también contagiada, ya que en ningún momento esas suposiciones han de ser ciertas y no hacen más que generar confusión y desinformación.

Dicho lo cual, hemos de insistir una vez más en mantener la serenidad y la prudencia.

Serenidad porque el buen ritmo al que avanza la vacunación nos hace confiar en que pronto podamos dar por controlada la crisis sanitaria.

Y prudencia porque el continuo aumento de casos que estamos viviendo, conviene ser considerado y tenido en cuenta, a fin de extremar las medidas de seguridad, garantizando la higiene, el distanciamiento interpersonal y respetando siempre las limitaciones establecidas en las actividades y reuniones sociales.

En este sentido, recordamos que, aunque a partir de mañana no será obligatorio el uso de las mascarillas en espacios al aire libre, sí deberá llevarse siempre una consigo y usarla en espacios públicos cerrados, en el transporte público o cuando, aun estando al aire libre no se pueda mantener una distancia entre personas no convivientes de al menos 1,5 metros.

Ayuntamiento de Doña Mencia – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencia (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
7378 7000 6B10 5615 E002
737870006B105615E002
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 25/6/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	12-03-2020 21:06
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Ayuntamiento de Doña Mencia – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencia (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
7378 7000 6B10 5615 E002
737870006B105615E002
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 25/6/2021
pie_firma_conto_dpu_01